

**SEDE Y FECHA**

LUGAR: PRIVADA DEL CAMINERO NÚMERO 17, COLONIA PRIMERO DE MAYO, DE MUNICIPIO DE CENTRO, C.P. 86190, DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL ESTADO DE TABASCO.

FECHA: A 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

HORA: SIENDO LAS 10 HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA ANTES MENCIONADO.

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tabasco, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Inmueble	Calle Miguel Hidalgo y Costilla, Número 407, Colonia Centro, Municipio Centro del Estado de Tabasco, C.P. 86000.	INAPAM	2 Vehículos.	
Inmueble	Av. Aluminio Esquina Cobre S/N, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco.	DICONSA	66 Vehículos.	
Inmueble	Av. Aluminio Esquina Cobre S/N, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco.	LICONSA	15 Vehículos.	
Inmueble	Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo Código Postal	DELEGACIÓN SEDESOL	47 Vehículos.	



	86190.			
Inmueble	Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo Código Postal 86190.	PROSPERA	53 Vehículos.	
Inmueble	Calle Niños Héroes No. 204, Col. Gil y Sáenz (el Águila), Villahermosa, Centro, Tabasco. C.P. 86080.	INAES	6 Vehículos.	

ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Omar Ornelas Silva	Subdelegado de Administración	SEDESOL, Tabasco.	32 vehículos
Guadalupe Estrada Sanchez	Coordinadora de Administración	DICONSA	47 vehículos
Marcos Perez Jimenez	Subgerente de Administración y Finanzas	LICONSA	15 vehículos
Silvio Mosqueda Mandujano	Analista de Recursos Materiales y servicios Generales	PROSPERA	53 vehículos
Gloria Fernanda Zavala Morales	Subdirector de Enlace Administrativo	INAES	6 vehículos
Lourdes del Carmen	Coordinadora	INAPAM	2

Handwritten signatures and notes on the right margin.



Jimenez Hernandez	Administrativa	vehículos
-------------------	----------------	-----------

II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 8 horas con 30 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

MTRO. JOSE RUBEN FERNANDEZ
PRESIDENTE

LIC. JOSE MARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ
SECRETARIO

LIC. GERMAN ARTURO GUTIERREZ CORTÉS
INAPAM




LIC. ARTURO GASPAR REYES
DICONSA S.A DE C.V., SUCURSAL SURESTE

LIC. MARCO PEREZ JIMENEZ
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LICONSA

PROFR. JOSÉ ALBERTO PERFINO PULIDO
PROSPERA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ÓRGANO
ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

Handwritten notes and signatures on the right margin.



 LIC. FREDY CHABLE TORRANO TITULAR DE LA DELEGACION INAES, EN TABASCO	 LIC. JAVIER HIGAREDA CRUZ REPRESENTANTE DEL ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA
 C. MARIA DE JESUS SOSA CONTRALORIA SOCIAL	

LAS PRESENTES FIRMAS, FORMAN PARTE DEL ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULOS DE FECHA 10 DE MARZO DE 2016, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BLINDAJE ELECTORAL EN LA DELEGACIÓN SEDESOL, EN EL ESTADO DE TABASCO.

